

# VIDA NACIONAL

## LAS CUENTAS DEL 87

Tanto el Presidente de la República como el Banco Central han anunciado con cifras todavía provisionales el desempeño de la economía en este último año.

El Producto Territorial Bruto en las actividades no petroleras habría crecido en un 3.2% a precios constantes de 1984 (hasta ahora el año base había sido 1968). El crecimiento más fuerte se dio en la producción de electricidad, gas y agua (4.3%; este año se completó la represa del Guri) seguida por el sector agrícola (4.1%).

El valor de las exportaciones petroleras, que el año anterior había disminuido en un 43.9% respecto a 1985, aumentó esta vez un 26.1% respecto a 1986. El Gobierno Venezolano ha comenzado este año a exportar oro no monetario. En 1987 esta actividad, apenas iniciada en los últimos meses, ha supuesto un ingreso de 47 millones de dólares. Aún así las exportaciones no petroleras pasaron de aumentar un 8.7% entre el 85 y el 86 a disminuir en un 6.7% entre el 86 y el 87. El modelo de crecimiento basado en el incremento de las exportaciones no tradicionales no se ve fortalecido con estas cifras.

La Balanza de Pagos tuvo déficit por segundo año consecutivo, aunque esta vez fue de 1,166 millones de dólares frente a los más de tres mil millones de déficit del 86. En consecuencia continuó deteriorándose el monto de nuestras divisas. A finales de año las reservas de Tesorería se limitaban a 13,809 millones de dólares.

Los Ingresos del Gobierno Central aumentaron en un 47.9% pero los gastos crecieron todavía más (48.1%) por lo que el déficit se hizo aún mayor hasta alcanzar la cantidad de 2,866 millones de bolívares. Además gran parte del crecimiento de los ingresos se debe a nuevos créditos. El nivel de endeudamiento del Gobierno creció de hecho en un 75% respecto a 1986.

El saldo de la deuda pública se incrementó en un 0.5% hasta alcanzar 394,676 millones de bolívares. Por su parte el servicio de la deuda centralizada en el Ministerio de Hacienda ascendió en 1987 a 19,231 millones de bolívares por concepto de amortización de capital y 32,090 millones por pago de intereses, dando un total de 51,321 millones de bolívares. Ese año pagamos más intereses que entre

1985 y 1986 juntos.

La tasa oficial de desempleo fue apenas de un 8.5%. Esta cifra ha provocado una polémica entre la O.C.E.I. y la C.T.V. que se comenta en dos artículos de este mismo número de la Revista.

Por su parte el circulante monetario creció en un 31.7% y la tasa de inflación hasta fines de noviembre alcanzó 34.7%, lo que hace suponer que para fines de diciembre el aumento de precios habrá sido tres veces mayor que en 1986.

A pesar de la ligera recuperación en los precios petroleros, el panorama de 1987 parece haber sido en prácticamente todas las magnitudes significativas bastante peor al ya preocupante de 1986. La crisis es cada vez más difícil de esconder.

## AUMENTO O PARO

Nuevamente las universidades del país han entrado en receso. Esta vez los profesores universitarios se han declarado en huelga exigiéndole al gobierno el cumplimiento de ciertos compromisos salariales adquiridos en el conflicto del año pasado. La aspiración es un aumento en los salarios del 45% sobre el sueldo base según el escalafón y el tiempo de dedicación en la universidad.

La historia de este "impasse" se remonta a seis años atrás. En 1982 el gobierno, bajo la presidencia de Luis Herrera, ideó una fórmula que para ese entonces parecía resolver el conflicto que habían mantenido los profesores universitarios a través del Fapuv. La fórmula apuntaba a la resolución de la aparente anarquía que la antigua homologación había creado en la administración de las universidades. Según la anterior normativa todas las universidades del país debían remunerar igual a su personal docente (dependiendo del escalafón y dedicación) y a su vez cada asociación de profesores resolvería con su respectivo Consejo Universitario cualquier ajuste o reivindicación salarial. De este modo si algún gremio de profesores, de cualquier universidad autónoma, lograba un aumento en los salarios, automáticamente el resto de las universidades debía aumentar los salarios a los niveles alcanzados por aquella.

Las normas de homologación, aprobadas en 1982, regulaban y centralizaban esa situación estableciendo que cada dos

años se revisarían los salarios, de todos los profesores universitarios, teniendo como criterio los índices de inflación registrados por el BCV. Con esto se pretendía regularizar y normar las reivindicaciones salariales de los docentes.

Pero lo que en 1982 parecía razonablemente sostenible por el fisco nacional, dada la bonanza fiscal y las habitualmente bajas tasas de inflación de nuestra economía, se precipitó a raíz de la crisis económica provocada por la caída del ingreso petrolero en 1983.

Llegado Jaime Lusinchi a la presidencia, la cláusula 13 de las normas de homologación, que es la que estipula la escala móvil de salarios según los niveles inflacionarios, fue tácitamente refrendada por el gobierno (a pesar de la nueva situación fiscal) al aceptar los aumentos solicitados por los profesores en el último conflicto.

Así las cosas, llegamos al inicio de 1988 con una nueva revisión del salario en las universidades, sólo que ésta vez el ajuste se refiere a dos años en que la inflación ha alcanzado sus niveles más altos y el presupuesto nacional se halla comprometido, en buena parte, con la deuda externa y la expansión electoral del gasto del 88.

La huelga del Fapuv aspira un aumento en los salarios que, visto en términos comparativos, genera oposición de parte de otros sectores laborales y de la opinión pública en general. Lejos de cualquier consideración de fondo (que es la forma como opera la opinión) los montos de salario mensual, ajustados en un 45%, causan irritación frente a otros salarios. De hecho el Ministro de Educación, Cabello Poleo, se está jugando esa carta y en cadena televisiva, manipulando cifras, trató de demostrar lo desproporcionado del aumento a los profesores.

El problema que se ha presentado va más allá de una mera reivindicación salarial. Más bien el conflicto ha introducido la discusión del primer intento real de la llamada escala móvil de salarios, es decir, que los sueldos sean revisados en base a los niveles de inflación registrados por la economía. Ningún sector laboral goza de esto, que podríamos llamar un privilegio; de allí que pueda entenderse como un precedente de cierta magnitud, un nuevo reconocimiento, por parte del gobierno, de la homologación de 1982.

Circunscrito en el ámbito universitario, el aumento parece inaceptable. Pero inscrito en el marco de las relaciones laborales la escala móvil de salarios representa la reivindicación más alta a la que se podría acceder dentro del esquema de

nuestra sociedad capitalista.

Por ello a esto se oponen los sectores empresariales y el gobierno. Para los primeros un ajuste progresivo de los salarios no se corresponde con su proyecto de restricción del mercado interno (mano de obra barata) que apunta a la conquista del mercado externo. Para los segundos la carga burocrática y la depresión en los ingresos fiscales impide tal medida aun para los sectores más progresistas en el gobierno.

En resumen, la solicitud de Fapuv es probable que no sea satisfecha por las implicaciones que ésta podría tener en la economía del país y sus intereses. Además el gremio que lo propone tiene suficientes "lados flacos" como para que no obtenga el apoyo mayoritario que una reivindicación como ésta implica. Así un paliativo mínimo de parte del gobierno será suficiente para que las universidades del país, y con ella los 500.000 estudiantes que esperan por la resolución del conflicto retornen a sus actividades normales.

### UN 5% MAS

El comando integremial de los maestros de educación básica y diversificada convocó a un paro simbólico por 24 horas en protesta por el incumplimiento del último contrato colectivo firmado por el gobierno.

Los doscientos mil maestros en paro sostienen que algunas cláusulas del contrato (en particular aquellas referidas a beneficios sociales como seguros, primas, indemnizaciones, etc.), propuestas para este año no han sido satisfechas. A lo que se agrega la discusión por un aumento salarial del 5% sobre el sueldo base.

Como se recordará, el pasado conflicto en la educación básica y media arrojó efectivo tras la firma del contrato; 5% adicional en 1987 y otro nuevo 5% al inicio de 1988. Al parecer todos estos aumentos se han completado. Sin embargo, el mismo contrato establece que para el presente año se iniciarían conversaciones entre los gremios y el Ministerio de Educación para aumentar los salarios en un 5% más, siempre y cuando las condiciones económicas del fisco lo permitieran.

Este último aumento (condicional) puede entenderse como el objetivo a cumplir por este paro simbólico, el cual, si no estuviera acompañado con el conflicto presentado en las universidades, tendría repercusiones más bien modestas para la imagen del gobierno.

Quizás por lo anterior el Ministro de E-

ducación ha calificado el presente paro de político más que reivindicativo-gremial; pero en cualquier caso la situación de crisis de la educación venezolana es lo que ha marcado este inicio del año.

El aumento adicional del 5% significa una erogación para el presupuesto de educación de unos 578 millones de bolívares, para lo cual, presumen los maestros, sí hay disponibilidad en el Ministerio; pero el carácter condicional que estipula el contrato puede llevar a un endurecimiento de parte del gobierno y, por colorario, de los gremios. Puede ser muy pronto para hacer pronósticos, pero al menos las condiciones se están dando para que asistamos a una nueva suspensión de clases como la de años atrás.

### NUEVOS MINISTROS

La proximidad de la campaña electoral y la norma constitucional que impide a miembros del ejecutivo (ministros o gobernadores) aparecer en las listas de candidatos para el congreso, ha desatado una ola de renunciaciones y nuevos nombramientos en el gobierno de Lusinchi.

Desde los primeros días de enero comenzaron los rumores sobre los posibles cambios. Al menos seis ministros habían manifestado su deseo de incorporarse a la campaña de Carlos Andrés Pérez. Otro tanto ocurría a nivel de las gobernaciones, más aún, en aquellos casos donde el secretario general seccional del partido era a su vez la máxima figura ejecutiva de la región.

Respecto a los ministros tres cambios ya se han registrado. Germán Nava Carrillo ocupa el cargo de Simón Alberto Consalvi en la Cancillería; Felipe Gómez Álvarez deja el ministerio de Agricultura y Cría y en su lugar el presidente nombró a Wenceslao Mantilla; y en el CONAC José F. Sucre Figarella sustituye a Paulina Gamus, quien pasa al comando de campaña del Estado Aragua.

Otros ministros que aparentemente dejarán el gabinete son: Carmelo Lauría, Pedro Cabello Poleo y Juan Pedro del Moral; sin embargo, la característica misma de sus despachos obliga a que su salida sea más planificada; se espera que sean antes de julio las próximas desincorporaciones de estos u otros funcionarios que aspiren participar en la campaña del 88 y, eventualmente, en el próximo gobierno.

Ninguno de los cambios recientes, así como los del año pasado, representará variaciones en los planes y proyectos de estos ministerios. De hecho al estar con-

feccionado (comprometido) el presupuesto de cada ministerio y ser en buena parte los vice-ministros los hoy ministros, esas dependencias seguirán su ritmo (inercia) habitual.

Por último el paso de algunos gobernadores a los comandos seccionales de campaña demuestra otra particularidad del "cogollismo" de los partidos: "Hombres claves en los puestos claves", con lo cual las elecciones pasan a ser hoy más importantes que gobernar.

### MARCHA POR LA LIBERTAD DE EXPRESION

El 21 de enero, conmemorando los 30 años de la huelga general de la prensa que paralizó las rotativas días antes de la caída de la dictadura, se realizó en Caracas una marcha en protesta por la censura que el gobierno ha venido imponiendo a los medios de comunicación.

Partiendo del parque Carabobo hasta su llegada y concentración en la Plaza del Venezolano distintos sectores de la vida nacional vocearon consignas, lanzaron panfletos y mostraron pancartas donde se criticaba el tratamiento dado por el gobierno a ciertas informaciones "no convenientes" y que son interpretadas como claros usos de censura al derecho constitucional de libre expresión e información.

Entre las denuncias formuladas en la marcha se encuentran: Los juicios militares y de vilipendio contra varios comunicadores sociales, la incautación de ediciones, las presiones económicas contra periódicos, revistas y radios, la agresión física a editores que publican noticias "no permitidas" y los mecanismos de autocensura que el terror o los intereses han desatado en los medios. Por todas estas razones los comunicadores sociales saltaron a la calle a pedir lo que desde sus propios medios no pueden, o ven limitado, hacer: exigir el derecho a expresarse e informar libremente.

En el acto se hicieron presentes además de periodistas y personas ligados al medio, grupo de estudiantes, vecinos, profesores y maestros, congresantes, sacerdotes, etc., quienes con su presencia daban a entender que el problema no sólo se inscribe en el gremio periodístico, sino que comprende a todo ciudadano que quiera estar mejor y más informado para así poder participar, democráticamente, en la transformación del país.